



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA EL DOMINIO DE PÁGINA WEB"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la "**ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA EL DOMINIO DE PÁGINA WEB**", contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo-Subdirector de Servicios Generales, el LSC. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia –Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna-Comprador, y la empresa denominada:

1.- GT RETABYTE, S.A. DE C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Local **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019**, sin concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

EMPRESA: GT TERABYTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Se le pide a la convocante respecto al universo de ofertas de empresas que ofrecen Certificados SSL/TLS como lo son Komodo, GeoTrust, y las cuales pueden emitir CERTIFICADO SSL WILDCARD, ¿Es opción la oferta de otro emisor diferente a Digicert?

Respuesta: Es necesario apegarse a las bases, el certificado requerido es emitido por la empresa Digicert.

PREGUNTA 2.- Se le pide a la convocante si es opción cotizar el periodo de cobertura a 4 años.




Respuesta: Como mínimo se debe garantizar la vigencia y funcionalidad del certificado durante 2 años a partir del 11 de septiembre de 2019 y hasta el 10 de septiembre de 2021 o bien por un periodo mínimo de 2 años a partir de la fecha de facturación, (Es importante considerar que el tiempo máximo de validez de un certificado SSL es de 825 días).

PREGUNTA 3.- Se le pide a la convocante que aclare respecto a la moneda en que se presentan las cotizaciones puede ser en Dólares Norteamericanos, ya que las emisoras de certificados SSL/TLS son compañías que ofrecen sus servicios a la venta EN LINEA y en esa moneda.

Respuesta: Tal como se señala en el apartado 7, inciso g de las bases "Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019" La oferta se debe presentar en moneda nacional, por lo que deberá considerar todos los costos involucrados, además que no se aceptará modificación alguna a su propuesta inicial y deberá asegurar cubrir la vigencia del certificado.




De igual manera se hace constar que no se presentaron más preguntas por parte de las empresas interesadas para la celebración de la junta aclaratoria, y por lo que efectuándose las aclaraciones anteriormente descritas, no se tienen más dudas con relación a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA EL DOMINIO DE PÁGINA WEB"**, objeto del mismo, se da por terminada la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-039/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA EL DOMINIO DE PÁGINA WEB"**, a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras	

Continúa siguiente hojas de firmas.....





<p>LSC Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales</p>	
<p>C. Martha Gabriela Guerra Luna Comprador</p>	
<p>Ing. Edgar Pérez Arroyo GT TERABYTE, S.A. DE C.V.</p>	